

**Banco Cuscatlán Guatemala, S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimiento del Capital Contable

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los Accionistas de Banco Cuscatlán Guatemala, S.A.:**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banco Cuscatlán Guatemala, S.A. (en adelante el “Banco”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 37 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Cuscatlán Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

#### ***Base para la Opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### ***Asunto de Énfasis***

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 36. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

***Otra Cuestión***

Los estados financieros del Banco correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión no modificada sobre estos estados financieros el 14 de febrero de 2025.

***Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

***Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

(Continúa)

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Vilma Monroy  
Colegiado No. CPA – 231

Guatemala, 27 de marzo de 2026

Lic. Vilma Monroy  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 231

## Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

	2025 Q	2024 Q
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (nota 4)	521,223,442	430,234,509
Inversiones, neto (nota 5)	427,979,156	405,417,660
Cartera de créditos, neto (nota 6)	2,161,727,531	1,797,454,337
Productos financieros por cobrar (nota 7)	31,722,751	25,192,327
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	15,495,542	18,787,115
Bienes realizables, neto (nota 9)	2,191,700	1,131,136
Inversiones permanentes (nota 10)	611,556	611,556
Inmuebles y muebles, neto (nota 11)	74,645,031	74,919,435
Cargos diferidos, neto (nota 12)	27,607,333	15,462,802
	<u>3,263,204,040</u>	<u>2,769,210,877</u>
<b>Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable</b>		
Obligaciones depositarias (nota 13)	2,841,489,236	2,323,348,193
Créditos obtenidos (nota 14)	-	6,165,000
Gastos financieros por pagar (nota 15)	14,660,749	16,112,076
Cuentas por pagar (nota 16)	21,969,106	29,023,102
Provisiones (nota 17)	2,878,548	2,279,597
Créditos diferidos (nota 18)	2,113,687	5,150,686
Total pasivo	<u>2,883,111,325</u>	<u>2,382,078,654</u>
Otras cuentas acreedoras (nota 19)	<u>13,187,954</u>	<u>12,386,806</u>
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	<u>2,896,299,279</u>	<u>2,394,465,460</u>
Capital contable (notas 20, 21 y 22)	366,904,761	374,745,417
Compromisos (nota 33)	<u>3,263,204,040</u>	<u>2,769,210,877</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 30)	<u>3,155,979,670</u>	<u>2,784,232,539</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

	2025 Q	2024 Q
Productos financieros (nota 23)	262,412,884	235,469,195
Gastos financieros (nota 23)	<u>(119,062,885)</u>	<u>(99,038,902)</u>
Margen por inversión	<u>143,349,999</u>	<u>136,430,293</u>
Productos por servicios (nota 24)	26,137,563	24,599,295
Gastos por servicios (nota 24)	<u>(11,365,766)</u>	<u>(10,603,490)</u>
Margen por servicios	<u>14,771,797</u>	<u>13,995,805</u>
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 25):		
Otros productos de operación	4,821,428	4,005,664
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	<u>(41,922,382)</u>	<u>(27,839,888)</u>
Otros gastos de operación	<u>(494,034)</u>	<u>(288,834)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>(37,594,988)</u>	<u>(24,123,058)</u>
Margen operacional bruto	120,526,808	126,303,040
Gastos de administración (nota 26)	<u>130,109,464</u>	<u>118,950,793</u>
Margen operacional neto	<u>(9,582,656)</u>	<u>7,352,247</u>
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 27)	<u>(1,235,290)</u>	<u>(1,230,460)</u>
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 28)	<u>1,805,814</u>	<u>377,776</u>
(Pérdida) ganancia bruta	<u>(9,012,132)</u>	<u>6,499,563</u>
Impuesto sobre la renta (nota 29)	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) ganancia neta	<u>(9,012,132)</u>	<u>6,499,563</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Movimiento del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

	2025 Q	2024 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 20):		
Acciones comunes:		
Saldo al inicio y al final del año	189,606,400	189,606,400
Acciones preferentes:		
Saldo al inicio y al final del año	100,000,000	100,000,000
Total capital pagado	<u>289,606,400</u>	<u>289,606,400</u>
Reservas de capital:		
Reserva legal (nota 3m):		
Saldo al inicio del año	12,865,562	11,337,053
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	324,978	1,528,509
Saldo al final del año	<u>13,190,540</u>	<u>12,865,562</u>
Reserva para eventualidades:		
Saldo al inicio del año	-	1,524,889
Traslado a provisiones dinámicas	-	(1,524,889)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Revaluación de activos:		
Saldo al inicio del año	54,212,047	56,509,693
Depreciación del año	(2,298,270)	(2,297,646)
Saldo al final del año	<u>51,913,777</u>	<u>54,212,047</u>
Provisiones dinámicas (nota 21):		
Saldo al inicio del año	11,561,845	-
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	6,174,585	9,045,979
Provisión cargada a gasto del período (nota 6)	3,469,746	990,977
Traslado de reserva para eventualidades	-	1,524,889
Saldo al final del año	<u>21,206,176</u>	<u>11,561,845</u>
Van	375,916,893	368,245,854

(Continúa)

## Estados de Movimiento del Capital Contable

	2025 Q	2024 Q
Vienen	<u>375,916,893</u>	<u>368,245,854</u>
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	6,499,563	37,616,157
(Pérdida) ganancia neta	<u>(9,012,132)</u>	<u>6,499,563</u>
	<u>(2,512,569)</u>	<u>44,115,720</u>
Menos:		
Traslado a provisiones dinámicas	(6,174,585)	(9,045,979)
Traslado a reserva legal	(324,978)	(1,528,509)
Dividendos decretados (nota 22)	-	(27,041,669)
	<u>(6,499,563)</u>	<u>(37,616,157)</u>
Saldo al final del año	<u>(9,012,132)</u>	<u>6,499,563</u>
Total capital contable	<u><u>366,904,761</u></u>	<u><u>374,745,417</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
		<b>(nota 37)</b>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	243,508,190	229,825,258
Cobro por comisiones	18,904,693	5,643,937
Cobro por servicios	26,137,563	24,599,295
Pago por intereses	(106,284,130)	(84,701,057)
Pago por comisiones	(2,633,280)	(375,982)
Pago por servicios	(11,365,766)	(10,603,489)
Pago por gastos de administración	(124,968,912)	(114,666,357)
Ganancia cambiaria (neto)	3,130,721	2,587,718
Pérdida o ganancia por tenencia o explotación de activos extraordinarios (neto)	(210,688)	(401,816)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	17,734,977,100	11,469,572,700
Egreso por inversión	(17,468,820,083)	(11,320,474,988)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	2,584,220,858	1,571,640,319
Egreso por desembolsos	(3,006,865,097)	(1,712,590,473)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	3,138,998,909	3,173,906,425
Egreso por retiro de depósitos	(3,294,808,767)	(3,151,200,064)
Créditos obtenidos:		
Egreso por amortización de créditos	(6,165,000)	(6,358,232)
Otros ingresos y egresos de operación (neto)	<u>342,516,290</u>	<u>(112,990,009)</u>
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	<u>70,272,604</u>	<u>(36,586,813)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	849,123	399,647
Egreso por compra de inmuebles y muebles	<u>(5,975,777)</u>	<u>(5,737,500)</u>
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(5,126,654)</u>	<u>(5,337,853)</u>
Van	65,145,950	(41,924,666)

(Continúa)

## Estados de Flujo de Efectivo

	2025 Q	2024 Q
Vienen	<u>65,145,950</u>	<u>(41,924,666)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	<u>-</u>	<u>(27,041,669)</u>
Flujo de efectivo usado en las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>(27,041,669)</u>
Aumento (disminución) neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	65,145,950	(68,966,335)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	511,336,797	581,032,597
Efecto de variaciones cambiarias	<u>381,915</u>	<u>(729,465)</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>576,864,662</u></u>	<u><u>511,336,797</u></u>

### Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Disponibilidades (nota 4)	521,223,442	430,234,509
Inversiones (nota 5)	<u>55,641,220</u>	<u>81,102,288</u>
	<u><u>576,864,662</u></u>	<u><u>511,336,797</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

*31 de diciembre de 2025 y 2024*

### **1 Operaciones**

Banco Cuscatlán Guatemala, S.A. (“el Banco”) fue autorizado por la Junta Monetaria el 5 de febrero de 1958. Es una institución bancaria constituida mediante escritura pública No. 10 del 9 de mayo de 1958 y sus modificaciones posteriores para operar por tiempo indefinido. El 12 de septiembre de 2025 se realizó la inscripción definitiva de la modificación de denominación social de Banco Inmobiliario, S.A. a Banco Cuscatlán Guatemala, S.A. efectuada según escrituras públicas No. 26 del 24 de julio de 2025 y No. 33 del 9 de septiembre de 2025.

Su objetivo es funcionar como banco comercial e hipotecario y sus operaciones se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

El 29 de octubre de 2024, según resolución No. 1635-2024, la Superintendencia de Bancos de Guatemala autorizó la adquisición de la participación mayoritaria del capital pagado de Banco Inmobiliario, S.A. por un nuevo accionista, que tomó el control de las operaciones y administración del Banco a partir del 2 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el accionista mayoritario del Banco es la entidad Imperia Capital Guatemala, S.A. La controladora última de Banco Cuscatlán Guatemala, S.A. es la entidad Imperia Capital Group, S.A. constituida en la República de Panamá.

Sus oficinas centrales están ubicadas en 7ª avenida 11-59 zona 9, Edificio Galerías España, Ciudad de Guatemala.

### **2 Bases de Preparación**

#### **a Base de Contabilidad**

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

## **Notas a los Estados Financieros**

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

### **b Base de Medición**

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones al vencimiento, al costo amortizado; en el caso de algunos inmuebles, a su valor revaluado y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3g.

### **c Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2025 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.66 = US\$1.00 (Q7.71 = US\$1.00 para 2024).

### **d Estimaciones Contables**

En la preparación de los estados financieros se han efectuado ciertas estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

## **3 Políticas Contables Significativas**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros.

Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 36.

### **a Equivalentes de Efectivo**

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **b Inversiones**

#### **i. Inversiones en valores**

El portafolio de inversiones en valores comprende:

- **Títulos valores para la venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias que resultan de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en los resultados del año.

- **Títulos valores para su vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de reporto**

Las inversiones en valores mantenidas bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

#### **ii. Estimación por valuación de inversiones**

De acuerdo con las regulaciones vigentes se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **c Cartera de Créditos**

#### **i. Préstamos y otros**

De acuerdo con el MIC la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de créditos en moneda extranjera.

Las comisiones pagadas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están clasificados en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuenta por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

#### **ii. Factoraje**

Las operaciones de factoraje se registran al costo. Las comisiones pagadas por las operaciones de factoraje se registran directamente en los resultados del año.

#### **iii. Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar**

De acuerdo con las regulaciones vigentes se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de sus activos crediticios.

Esta reserva se determina con base en lo establecido en la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones, cuya vigencia inició a partir del 1 de enero de 2024. Este reglamento establece la determinación y registro de reservas y provisiones específicas para cubrir las pérdidas esperadas conforme lo establecido en el artículo 43 de este reglamento.

#### **iv. Provisiones dinámicas**

De conformidad con lo establecido en la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones, a partir del 1 de enero de 2024 se deben determinar y registrar mensualmente, con saldos referidos al cierre del mes, reservas o provisiones dinámicas para los activos crediticios clasificados en la categoría de riesgo A, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de este reglamento. Se exceptúa del requerimiento de provisiones dinámicas al subsegmento de cédulas hipotecarias.

Las provisiones dinámicas se registran como parte del capital contable, en la cuenta Provisiones Dinámicas, con cargo a las cuentas de ganancias por aplicar de ejercicios anteriores, reserva para eventualidades u otras reservas.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **v. Estimación por Deterioro de Contingencias y Compromisos**

A partir del 1 de enero de 2024 se requiere el registro de estimaciones, derivadas del análisis de riesgo, calculadas sobre las cuentas que corresponda, incluidas en el grupo 801 Contingencias y Compromisos definidas en el MIC.

El cálculo determinado se registra con cargo a los resultados del año y con abono a la cuenta de estimación por deterioro de contingencias y compromisos incluida en el rubro de Provisiones en el balance general.

### **d Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

### **e Inmuebles y Muebles**

#### **i. Activos adquiridos**

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición, excepto por los activos fijos revaluados.

#### **ii. Activos revaluados**

Los inmuebles revaluados se registran al valor según avalúo realizado por valuador independiente.

#### **iii. Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación de bienes inmuebles se registra como parte del capital contable en la cuenta revaluación de activos.

#### **iv. Desembolsos posteriores a la adquisición**

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gasto en los resultados del año.

## Notas a los Estados Financieros

### v. Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles registrados al costo (excepto terrenos) y los edificios revaluados se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

	%
Edificios al costo y revaluados	5
Sistemas informáticos	20
Mobiliario y equipo	20
Equipo de comunicaciones	10
Vehículos	20
Otros	10

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se registra con cargo a la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

### f Amortización

Las mejoras a propiedades ajenas y las licencias de programas informáticos se difieren y amortizan por el método de línea recta aplicando una tasa de 20% anual. El gasto por amortización se registra contra los resultados del año.

### g Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados a favor del Banco en pago de créditos. Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación.

La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha de adjudicación. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben venderse en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio que cada vez será menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

## **Notas a los Estados Financieros**

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos. El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta del mismo.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos capitalizados procedentes de bienes realizables, si los hubiera, se contabilizan por el método de lo percibido.

### **h Provisiones**

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

### **i Indemnizaciones Laborales**

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, el Banco provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de relación laboral ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, por políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La política del Banco se apega a lo estipulado por las Leyes laborales de la República de Guatemala, y los pagos por este concepto se cargan contra la provisión.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **j Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii y iii siguientes se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos detallados en la siguiente página se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito y de factoraje.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de las operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito y de factoraje, el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada los ingresos registrados en cuentas de resultados que no fueron efectivamente percibidos se reconocen como gasto contra la cuenta de productos por cobrar en la que se registraron inicialmente. Se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los saldos suspendidos registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **k Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas. rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos observando el debido proceso podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza o entidades off shore la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

### **l Reserva para Eventualidades**

La reserva para eventualidades se utiliza para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos del Banco se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Cuando se considere la existencia de una eventualidad, previo a la utilización de esta reserva, se debe registrar el efecto en la cuenta de gasto correspondiente como parte del resultado del período.

### **m Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento 5% de la misma cuando la reserva legal anual exceda el quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

### **n Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

## Notas a los Estados Financieros

**o Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

**p Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del año.

### 4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Moneda nacional:		
Caja	110,120,771	105,549,024
Banco Central depósito legal (a)	342,809,085	275,930,411
Bancos del país	1,907,726	2,507,411
Cheques a compensar	3,355,104	4,012,380
Total moneda nacional	458,192,686	387,999,226
Moneda extranjera:		
Caja	2,693,883	1,362,839
Banco Central depósitos especiales	32,591,259	31,289,035
Depósito en bancos del país	24,366,942	2,815,548
Bancos del exterior	3,218,772	3,567,411
Cheques y giros a compensar	159,900	3,200,450
Total moneda extranjera	63,030,756	42,235,283
	521,223,442	430,234,509

- (a) El saldo de esta cuenta se aplica para cubrir el encaje bancario requerido sobre las obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 13).

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Inversiones, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Rangos tasa de interés anual	Vencimientos	Saldo en US\$	Saldo en Q
Moneda nacional:				
En títulos valores para la venta				
Cédulas hipotecarias F.H.A.	7.00% a 10.00%	De 2026 a 2043	-	25,009,381
En títulos valores para su vencimiento				
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	5.49% a 7.92%	2026 y 2027	-	230,561,324
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	5.37% a 9.00%	De 2026 a 2042	-	127,378,780
Total inversiones en moneda nacional				<u>382,949,485</u>
Moneda extranjera:				
En títulos valores para su vencimiento				
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	4.50%	2037	6,000,000	45,987,060
Total inversiones en moneda extranjera				<u>45,987,060</u>
Total de inversiones				428,936,545
Menos: estimación por valuación				(957,389)
Total de inversiones, neto				<u>427,979,156</u>

## Notas a los Estados Financieros

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b>Rangos de tasa de interés anual</b>	<b>Vencimientos</b>	<b>Saldo en US\$</b>	<b>Saldo en Q</b>
Moneda nacional:				
En títulos valores para la venta				
Cédulas hipotecarias F.H.A.	8.00% a 11.50%	2023 y 2024	-	28,032,397
En títulos valores para su vencimiento				
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	7.13% y 12.99%	2025 y 2037	-	231,803,170
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	7.88% y 7.92%	2026	-	100,283,020
Total inversiones en moneda nacional				<u>360,118,587</u>
Moneda extranjera:				
En títulos valores para su vencimiento				
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	4.50%	2037	6,000,000	46,237,500
Total inversiones en moneda extranjera				<u>46,237,500</u>
Total de inversiones				406,356,087
Menos: estimación por valuación				(938,427)
Total de inversiones, neto				<u>405,417,660</u>

## Notas a los Estados Financieros

- a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.
- b. Las inversiones al 31 de diciembre de 2025 incluyen equivalentes de efectivo por Q55,641,220 (Q81,102,288 en 2024).
- c. Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2026 al 2043. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	<b>Q</b>
Vencidas	154,635
2026	101,021,952
2027	150,764,967
2028	130,473
2029	10,516,656
2030 en adelante	166,347,862
	<u>428,936,545</u>

- d. La estimación por valuación de inversiones cubre saldos de inversiones en cédulas hipotecarias FHA.

El movimiento contable de la estimación por valuación se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Saldo al inicio del año	938,427	565,119
Mas aumento por:		
Provisión del año cargada a resultados (notas 6 y 25)	218,962	373,308
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(200,000)	-
Saldo al final del año	<u>957,389</u>	<u>938,427</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Moneda nacional:		
Hipotecarios-fiduciarios	1,069,065,803	1,089,895,496
Factoraje	427,238,887	-
Fiduciarios	318,200,937	315,198,624
En cuentas de depósitos	84,779,706	125,664,056
Hipotecarios	49,984,209	31,148,748
Tarjeta de crédito	36,908,712	58,916,008
Con garantía de obligaciones propias	15,811,021	48,934,027
Documentos descontados	14,744,494	15,524,520
Prendarios-fiduciarios	13,464,927	13,796,516
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	1,610,717	1,728,946
Deudores por venta de bienes realizables	1,581,333	1,719,782
	<u>2,033,390,746</u>	<u>1,702,526,723</u>
Moneda extranjera:		
Hipotecarios-fiduciarios	72,314,731	71,016,418
Fiduciarios	35,897,081	42,263,172
En cuentas de depósitos	26,462,898	6,970,320
Con garantía de obligaciones propias	24,746,327	1,099,605
Factoraje	22,140,523	-
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	5,479,052	6,356,886
Documentos descontados	4,816,833	7,518,176
Hipotecarios	3,913,992	3,056,901
Tarjeta de crédito	2,698,161	4,015,662
	<u>198,469,598</u>	<u>142,297,140</u>
Total cartera de créditos, bruta	<u>2,231,860,344</u>	<u>1,844,823,863</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(70,132,813)	(47,369,526)
Total estimación por valuación	<u>(70,132,813)</u>	<u>(47,369,526)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>2,161,727,531</u>	<u>1,797,454,337</u>

## Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	%	%
<b>Créditos:</b>		
En moneda nacional	5.50 - 38.00	5.50 – 38.00
En moneda extranjera	6.00 - 12.00	5.50 – 12.00
<b>Tarjeta de crédito:</b>		
En moneda nacional	8.25 - 59.40	8.00 – 59.40
En moneda extranjera	8.25 - 59.40	8.00 – 59.40

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Moneda nacional:		
Vigentes	<u>1,973,225,699</u>	<u>1,664,672,326</u>
Vencidos:		
En cobro administrativo	43,018,824	23,171,579
En cobro judicial	<u>17,146,223</u>	<u>14,682,818</u>
	<u>60,165,047</u>	<u>37,854,397</u>
Total moneda nacional	<u>2,033,390,746</u>	<u>1,702,526,723</u>
Moneda extranjera:		
Vigentes	<u>198,297,166</u>	<u>141,989,099</u>
Vencidos:		
En cobro administrativo	172,432	297,452
En cobro judicial	-	10,588
	<u>172,432</u>	<u>308,041</u>
Total moneda extranjera	<u>198,469,598</u>	<u>142,297,140</u>
Total cartera de créditos	<u>2,231,860,344</u>	<u>1,844,823,863</u>

## Notas a los Estados Financieros

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Moneda nacional:		
Créditos empresariales	398,967,690	465,326,371
Créditos productivos	884,455,266	470,351,782
Créditos hipotecarios para vivienda y cédulas hipotecarias	36,359,019	23,964,811
Créditos de consumo	<u>713,608,771</u>	<u>742,883,759</u>
Total moneda nacional	<u>2,033,390,746</u>	<u>1,702,526,723</u>
Moneda extranjera:		
Créditos empresariales	133,327,171	103,333,946
Créditos productivos	33,087,092	11,397,088
Créditos hipotecarios para vivienda y cédulas hipotecarias	3,177,031	2,244,955
Créditos de consumo	<u>28,878,304</u>	<u>25,321,151</u>
Total moneda extranjera	<u>198,469,598</u>	<u>142,297,140</u>
Total cartera de créditos	<u>2,231,860,344</u>	<u>1,844,823,863</u>

La cartera de créditos en su totalidad está colocada en Guatemala.

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Moneda nacional:		
Hasta un año	551,800,068	166,210,516
De uno a tres años	74,197,122	86,449,691
De tres a cinco años	349,071,003	411,421,553
De más de cinco años	<u>1,058,322,553</u>	<u>1,038,444,963</u>
Total moneda nacional	<u>2,033,390,746</u>	<u>1,702,526,723</u>
Moneda extranjera:		
Hasta un año	72,182,164	50,616,837
De uno a tres años	15,031,350	16,742,408
De tres a cinco años	47,392,010	16,445,177
De más de cinco años	<u>63,864,074</u>	<u>58,492,718</u>
Total moneda extranjera	<u>198,469,598</u>	<u>142,297,140</u>
Total cartera de créditos	<u>2,231,860,344</u>	<u>1,844,823,863</u>

## Notas a los Estados Financieros

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se realizaron transacciones de factoraje con Tarjetas Cuscatlán Guatemala, S.A. (entidad relacionada) por Q949,060,673 y US\$6,325,031.

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Saldo al inicio del año	47,369,526	30,585,666
Más aumento por:		
Provisión del año cargada a resultados	37,950,822	25,772,023
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(14,674,547)	(8,977,183)
Diferencial cambiario, neto	(512,988)	(10,980)
	<u>(15,187,535)</u>	<u>(8,988,163)</u>
Saldo al final del año	<u>70,132,813</u>	<u>47,369,526</u>

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación y por la estimación por deterioro de contingencias y compromisos se resumen a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Estimaciones por valuación (nota 25):		
Cartera de créditos	37,950,822	25,772,023
Inversiones (nota 5)	218,962	373,308
Cuentas por cobrar (nota 8)	91,395	110,491
Bienes realizables (nota 9)	-	250,504
Estimación por deterioro de contingencias y compromisos (nota 17)	191,457	342,585
Cargos directos a resultados por provisiones dinámicas de cartera de créditos en el capital contable	3,469,746	990,977
	<u>41,922,382</u>	<u>27,839,888</u>

## **Notas a los Estados Financieros**

### Gradualidad en el registro contable de las reservas o provisiones específicas

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” con base en la primera valuación por mora a que se refiere el artículo 54 de este reglamento, el Banco debió calcular las reservas o provisiones específicas conforme lo establecido en el artículo 45 de este reglamento, y en caso el referido cálculo sea mayor que las reservas o provisiones específicas registradas contablemente al 31 de diciembre de 2023, se calculará por única vez la diferencia.

El monto de la diferencia determinada por el Banco en el cálculo inicial de las reservas o provisiones específicas puede ser registrado de forma gradual.

De conformidad con la modificación incluida en la Resolución JM-56-2025 referente a la gradualidad para el registro del monto de la diferencia indicada anteriormente; el Banco deberá registrar trimestralmente, como mínimo, los porcentajes indicados de la diferencia determinada, con la gradualidad siguiente:

- a) A marzo de 2024: 7.5%;
- b) A junio de 2024: 15%;
- c) A septiembre de 2024: 22.5%;
- d) A diciembre de 2024: 30%;
- e) A marzo de 2025: 37.5%;
- f) A junio de 2025: 45%;
- g) A septiembre de 2025: 49%;
- h) A diciembre de 2025: 53%;
- i) A marzo de 2026: 57%;
- j) A junio de 2026: 61%;
- k) A septiembre de 2026: 65%;
- l) A diciembre de 2026: 69%;
- m) A marzo de 2027: 73%;
- n) A junio de 2027: 77%;
- o) A septiembre de 2027: 81%;
- p) A diciembre de 2027: 85%;
- q) A marzo de 2028: 89%;
- r) A junio de 2028: 93%;
- s) A septiembre de 2028: 97%;
- t) A diciembre de 2028: 100%.

En el cálculo de la primera valuación de las reservas o provisiones específicas según lo establecido en el artículo 55 de la Resolución JM-47-2022, el Banco determinó una diferencia por Q42,541,523. Con base en la adopción de la gradualidad anteriormente indicada, al 31 de diciembre de 2025 el Banco ha contabilizado reservas específicas correspondientes a esta diferencia por Q23,823,253 (Q8,508,305 en 2024).

## Notas a los Estados Financieros

### 7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Moneda nacional:		
Inversiones	18,714,081	11,805,844
Cartera de créditos	12,225,720	12,834,165
Total moneda nacional	<u>30,939,801</u>	<u>24,640,009</u>
Moneda extranjera:		
Cartera de créditos	541,518	309,572
Inversiones	241,432	242,746
Total moneda extranjera	<u>782,950</u>	<u>552,318</u>
	<u>31,722,751</u>	<u>25,192,327</u>

### 8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Moneda nacional:		
Asociación Solidarista	4,702,780	4,315,698
Deudores empleados	3,177,480	195,000
Anticipos para proyectos	3,031,466	-
Cuentas por liquidar	1,554,372	938,238
Diferencia en títulos valores por operaciones de reporto	1,261,068	12,000,000
Retiros de tarjeta de crédito	539,298	-
Deudores por pago de remesas	426,212	728,554
Operaciones ACH	336,051	-
Pagos administrativos	67,699	426,692
Deudores varios	648,514	341,544
Total moneda nacional	<u>15,744,940</u>	<u>18,945,726</u>
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar	190,963	194,853
Deudores varios	23,041	18,543
Total moneda extranjera	<u>214,004</u>	<u>213,396</u>
Total cuentas por cobrar	15,958,944	19,159,122
Menos: estimación por valuación	(463,402)	(372,007)
	<u>15,495,542</u>	<u>18,787,115</u>

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Saldo al inicio del año	372,007	546,809
Más aumento por:		
Provisión del año cargada a resultados (notas 6 y 25)	91,395	110,491
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	-	(285,293)
Saldo al final del año	<u>463,402</u>	<u>372,007</u>

### 9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Moneda nacional:		
Inmuebles	<u>3,191,700</u>	<u>2,131,136</u>
Total bienes realizables	3,191,700	2,131,136
Menos: estimación por valuación	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
	<u>2,191,700</u>	<u>1,131,136</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Saldo al inicio del año	1,000,000	6,177,850
Más aumento por:		
Provisión del año cargada a resultados (notas 6 y 25)	-	250,504
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	-	(5,428,354)
Saldo al final del año	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 10 Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal		Costo de la inversión	
			Por acción Q	Total Q	US\$	Total Q
Acciones:						
En moneda nacional:						
Central Almacenedora, S.A. (a)	21.30	8,520	100	852,000	-	113,000
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A.	0.77	102	1,000	102,000	-	194,055
Otras asociaciones e instituciones:						
Asociación Bancaria de Guatemala	2.08	36	5,000	180,000	-	180,000
Club Industrial	-	1	1,000	1,000	-	<u>1,000</u>
					-	<u>488,055</u>
			<b>US\$</b>	<b>US\$</b>		
En moneda extranjera:						
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADDEX)	0.01	2,070	-	-	16,740	<u>123,501</u>
Total inversiones permanentes						<u><u>611,556</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de acciones de Central Almacenedora, S.A. incluye 4,195 acciones que fueron recibidas por el Banco como dividendos en acciones.

## **Notas a los Estados Financieros**

Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones se resumen a continuación (ver nota 25):

<b>Entidad</b>	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Central Almacenadora, S.A.	809,400	367,554
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	<u>39,723</u>	<u>32,093</u>
	<u><u>849,123</u></u>	<u><u>399,647</u></u>

## Notas a los Estados Financieros

### 11 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Ajustes Q	Saldo final Q
Costo:					
Terrenos	7,394,673	-	-	-	7,394,673
Edificios	16,702,380	899,385	-	688,021	18,289,786
Sistemas informáticos	15,186,273	3,570,705	(245,883)	-	18,511,095
Mobiliario y equipo	4,479,371	990,528	-	55,578	5,525,477
Equipo de comunicaciones	613,565	11,685	-	-	625,250
Vehículos	390,285	-	-	-	390,285
Otros	17,908	5,759	-	-	23,667
	<u>44,784,455</u>	<u>5,478,062</u>	<u>(245,883)</u>	<u>743,599</u>	<u>50,760,233</u>
Activos revaluados:					
Terrenos	33,003,915	-	-	-	33,003,915
Edificios	53,311,923	-	-	-	53,311,923
	<u>86,315,838</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>86,315,838</u>
Sub-total	131,100,293	5,478,062	(245,883)	743,599	137,076,071
Depreciación acumulada	<u>(56,180,859)</u>	<u>(6,366,040)</u>	<u>115,859</u>	<u>-</u>	<u>(62,431,040)</u>
Saldos netos	<u>74,919,434</u>	<u>(887,978)</u>	<u>(130,024)</u>	<u>743,599</u>	<u>74,645,031</u>

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

	<b>Saldo inicial</b>		<b>Adiciones</b>		<b>Bajas</b>		<b>Saldo final</b>
	<b>Q</b>		<b>Q</b>		<b>Q</b>		<b>Q</b>
Costo:							
Terrenos	7,394,673		-		-		7,394,673
Edificios	16,000,213		733,120		(30,953)		16,702,380
Sistemas informáticos	11,638,927		3,574,173		(26,827)		15,186,273
Mobiliario y equipo	3,037,707		1,445,241		(3,577)		4,479,371
Equipo de comunicaciones	567,224		67,814		(21,473)		613,565
Vehículos	405,297		9,490		(24,500)		390,287
Otros	2,915		14,992		-		17,907
	<u>39,046,956</u>		<u>5,844,830</u>		<u>(107,330)</u>		<u>44,784,456</u>
Activos revaluados:							
Terrenos	33,003,915		-		-		33,003,915
Edificios	53,311,923		-		-		53,311,923
	<u>86,315,838</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>86,315,838</u>
Sub-total	125,362,794		5,844,830		(107,330)		131,100,294
Depreciación acumulada	(50,478,922)		(5,728,410)		26,473		(56,180,859)
Saldos netos	<u>74,883,872</u>		<u>116,420</u>		<u>(80,857)</u>		<u>74,919,435</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 12 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Mejoras a propiedades ajenas	9,837,969	6,753,985
Licencias de programas informáticos	934,359	-
	<u>10,772,328</u>	<u>6,753,985</u>
Menos: amortización acumulada	(3,784,514)	(2,595,874)
	<u>6,987,814</u>	<u>4,158,111</u>
Gastos anticipados:		
Sistemas informáticos	12,506,753	2,542,468
Impuestos	4,849,452	3,338,382
Proveeduría	1,923,033	965,082
Primas de seguro	1,181,990	4,169,702
Otros	158,291	289,057
	<u>27,607,333</u>	<u>15,462,802</u>

### 13 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Moneda nacional:		
Depósitos a plazo	1,434,441,739	1,119,209,528
Depósitos de ahorro	625,437,415	468,302,115
Depósitos monetarios	543,111,783	505,607,478
Depósitos con restricciones	7,865,298	7,647,753
Depósitos a la orden	1,128,126	1,330,433
Total moneda nacional	<u>2,611,984,361</u>	<u>2,102,097,307</u>
Moneda extranjera:		
Depósitos a plazo	160,185,159	129,014,453
Depósitos monetarios	50,612,826	73,670,143
Depósitos de ahorro	18,639,897	18,500,654
Depósitos con restricciones	63,551	62,176
Depósitos a la orden	3,442	3,460
Total moneda extranjera	<u>229,504,875</u>	<u>221,250,886</u>
	<u>2,841,489,236</u>	<u>2,323,348,193</u>

## Notas a los Estados Financieros

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	%	%
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	0.00 – 5.50	0.00 – 5.50
Depósitos de ahorro	0.00 – 5.75	0.00 – 5.75
Depósitos a plazo	1.00 – 8.00	1.00 – 7.75
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	0.00 – 2.25	0.00 – 2.25
Depósitos de ahorro	0.00 – 5.50	0.00 – 2.25
Depósitos a plazo	1.25 – 6.50	1.00 – 6.25

- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se determina en moneda nacional y/o extranjera como un porcentaje de la totalidad de tales depósitos. Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los Bancos y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigor la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por persona individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se efectuaron aportes al FOPA por Q5,603,791 (Q5,285,547 en 2024), los cuales se registraron en los resultados del año (nota 23).

## Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q7,865,298 y US\$8,292 para un total de Q7,928,849 (Q7,647,752 y US\$8,068 para un total de Q7,709,929 en 2024) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

### 14 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene registrado un préstamo con Responsibility Investments AG por un monto de US\$800,000 equivalentes a Q6,165,000, con tasa de interés anual de 4.40% y vencimiento el 20 de octubre de 2025.

### 15 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Moneda nacional:		
Obligaciones depositarias	13,157,763	13,493,292
Total moneda nacional	<u>13,157,763</u>	<u>13,493,292</u>
Moneda extranjera:		
Obligaciones depositarias	1,502,986	2,418,784
Créditos obtenidos	-	200,000
Total moneda extranjera	<u>1,502,986</u>	<u>2,618,784</u>
	<u>14,660,749</u>	<u>16,112,076</u>

### 16 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025 Q	2024 Q
Moneda nacional:		
Obligaciones inmediatas	10,270,410	11,706,401
Ingresos por aplicar	4,038,843	6,508,175
Obligaciones emisión de documentos	2,997,485	2,886,984
Fondos especiales del Estado (a)	2,376,635	2,960,996
Obligaciones por administración	1,977,993	4,620,944
Depósitos en garantía	51,000	78,350
Total moneda nacional	<u>21,712,366</u>	<u>28,761,850</u>
Van	21,712,366	28,761,850

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Vienen	21,712,366	28,761,850
Moneda extranjera:		
Ingresos por aplicar	155,801	142,428
Obligaciones emisión de documentos	59,628	76,934
Obligaciones inmediatas	41,311	41,890
Total moneda extranjera	256,740	261,252
	<u>21,969,106</u>	<u>29,023,102</u>

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre 2025 el Banco recuperó Q35,218,275 (Q39,655,028 en 2024) de capital de créditos colocados con fondos del Crédito Hipotecario Nacional. El Banco ha reintegrado los fondos de acuerdo con lo establecido en el oficio GF-CFG-109-2023 del 8 de mayo de 2023.

### 17 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Moneda nacional:		
Laborales:		
Bonificaciones	1,628,735	1,360,953
Aguinaldos	470,977	322,590
Indemnizaciones	55,963	186,287
Otros	189,109	67,265
Estimación por deterioro de contingencias y compromisos	498,604	308,060
Total moneda nacional	<u>2,843,388</u>	<u>2,245,155</u>
Moneda extranjera:		
Estimación por deterioro de contingencias y compromisos	35,160	34,442
Total moneda extranjera	<u>35,160</u>	<u>34,442</u>
	<u>2,878,548</u>	<u>2,279,597</u>

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la provisión para indemnizaciones se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Saldo al inicio del año	186,287	131,820
Más aumento por:		
Provisión del año cargada a resultados	1,453,042	364,593
Menos cargo por:		
Pagos aplicados a la provisión	(1,583,366)	(310,126)
Saldo al final del año	<u>55,963</u>	<u>186,287</u>

El movimiento contable de la estimación por deterioro de contingencias y compromisos se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Saldo al inicio del año	342,502	-
Más aumento por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	191,457	342,585
Menos cargos por:		
Ajustes a la provisión	(195)	(83)
Saldo al final del año	<u>533,764</u>	<u>342,502</u>

### 18 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos ya percibidos pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Moneda nacional:		
Comisiones cartera de créditos	1,657,198	4,604,966
Productos por servicios	-	25,641
Intereses cartera de créditos	-	62
Total moneda nacional	<u>1,657,198</u>	<u>4,630,669</u>
Van	1,657,198	4,630,669

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Vienen	<u>1,657,198</u>	<u>4,630,669</u>
Moneda extranjera:		
Comisiones cartera de créditos	456,489	519,987
Intereses cartera de créditos	<u>-</u>	<u>30</u>
Total moneda extranjera	<u>456,489</u>	<u>520,017</u>
	<u>2,113,687</u>	<u>5,150,686</u>

### 19 Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Moneda nacional:		
Cartera de créditos	11,319,766	11,315,479
Inversiones	24,283	42,053
Cuentas por cobrar	<u>22,744</u>	<u>22,744</u>
	11,366,793	11,380,276
Productos capitalizados	<u>1,350,360</u>	<u>752,749</u>
Total moneda nacional	<u>12,717,153</u>	<u>12,133,025</u>
Moneda extranjera:		
Cartera de créditos	<u>470,801</u>	<u>253,781</u>
Total moneda extranjera	<u>470,801</u>	<u>253,781</u>
	<u>13,187,954</u>	<u>12,386,806</u>

### 20 Capital Pagado

El capital autorizado es de Q600,000,000 distribuido en 4,000,000 de acciones comunes nominativas y 2,000,000 de acciones preferentes de voto limitado, ambas con valor nominal de Q100 cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a Q289,606,400 distribuido en 1,896,064 acciones comunes y 1,000,000 de acciones preferentes.

Las acciones preferentes generan un dividendo preferente de 6.50% pagadero anualmente.

## Notas a los Estados Financieros

### 21 Provisiones Dinámicas

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito”, durante el mes de febrero de 2024, con cifras al 31 de enero de 2024, el Banco calculó las provisiones dinámicas conforme lo establecido en el artículo 48 de este reglamento. El monto inicial determinado por el Banco por estas provisiones dinámicas asciende a Q42,541,523.

El monto inicial determinado puede ser registrado trimestralmente de forma gradual según lo establecido en la Resolución JM-47-2022 y en la Resolución JM-56-2025, aplicando como mínimo, los porcentajes indicados del monto que se determinó, con la gradualidad siguiente.

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| a) A marzo de 2024: 5%;       | p) A diciembre de 2027: 60%;   |
| b) A junio de 2024: 10%;      | q) A marzo de 2028: 63%;       |
| c) A septiembre de 2024: 15%; | r) A junio de 2028: 66%;       |
| d) A diciembre de 2024: 20%;  | s) A septiembre de 2028: 69%;  |
| e) A marzo de 2025: 25%;      | t) A diciembre de 2028: 72%.   |
| f) A junio de 2025: 30%;      | u) A marzo de 2029: 75%;       |
| g) A septiembre de 2025: 33%; | v) A junio de 2029: 78%;       |
| h) A diciembre de 2025: 36%;  | w) A septiembre de 2029: 81%;  |
| i) A marzo de 2026: 39%;      | x) A diciembre de 2029: 84%;   |
| j) A junio de 2026: 42%;      | y) A marzo de 2030: 87%;       |
| k) A septiembre de 2026: 45%; | z) A junio de 2030: 90%;       |
| l) A diciembre de 2026: 48%;  | aa) A septiembre de 2030: 93%; |
| m) A marzo de 2027: 51%;      | ab) A diciembre de 2030: 96%;  |
| n) A junio de 2027: 54%;      | ac) A marzo de 2031: 100%.     |
| o) A septiembre de 2027: 57%; |                                |

Con base en la adopción de la gradualidad anteriormente indicada, al 31 de diciembre de 2025 el Banco ha contabilizado provisiones dinámicas correspondientes al monto total por Q17,016,609 (Q8,508,305 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de las provisiones dinámicas registradas por el Banco, incluyendo el monto correspondiente a la gradualidad, asciende a Q21,206,176 (Q11,561,845 en 2024).

### 22 Dividendos Decretados

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con el Acta de Asamblea General de Accionistas número GO-168 del 13 de febrero de 2024, como parte del proyecto de distribución de utilidades se decretaron dividendos por Q20,541,669 para las acciones comunes y por Q6,500,000 para las acciones preferentes, para un total de Q27,041,669.

## Notas a los Estados Financieros

### 23 Margen por Inversión

El resumen de los productos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	195,034,135	184,037,485
Inversiones	45,979,772	45,200,976
Disponibilidades	2,494,283	586,797
	<u>243,508,190</u>	<u>229,825,258</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	18,870,644	5,619,487
Otras	34,050	24,450
	<u>18,904,694</u>	<u>5,643,937</u>
Total productos financieros	<u>262,412,884</u>	<u>235,469,195</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	(106,076,903)	(83,437,893)
Créditos obtenidos	(207,227)	(1,263,163)
	<u>(106,284,130)</u>	<u>(84,701,056)</u>
Otros gastos financieros:		
Cuota de formación FOPA	(5,603,791)	(5,285,547)
Diferencias de precio en operaciones de reporto	(4,537,900)	-
Comisiones	(2,633,279)	(375,982)
Beneficios adicionales	(3,785)	(81,348)
Negociación de títulos valores	-	(8,594,969)
	<u>(12,778,755)</u>	<u>(14,337,846)</u>
Total gastos financieros	<u>(119,062,885)</u>	<u>(99,038,902)</u>
Margen por inversión	<u>143,349,999</u>	<u>136,430,293</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 24 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos por servicios:		
Comisiones	25,463,889	24,029,680
Manejo de cuenta	673,674	569,615
Total productos por servicios	<u>26,137,563</u>	<u>24,599,295</u>
Gastos por servicios:		
Comisiones	<u>(11,365,766)</u>	<u>(10,603,490)</u>
Total gastos por servicios	<u>(11,365,766)</u>	<u>(10,603,490)</u>
Margen por servicios	<u>14,771,797</u>	<u>13,995,805</u>

### 25 Margen por Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Otros productos de operación:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	3,972,305	3,606,017
Dividendos	<u>849,123</u>	<u>399,647</u>
Total otros productos de operación	<u>4,821,428</u>	<u>4,005,664</u>
Otros gastos de operación:		
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	<u>(494,034)</u>	<u>(288,834)</u>
Más:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6):		
Cartera de créditos	(41,420,568)	(26,763,000)
Inversiones	(218,962)	(373,308)
Contingencias y compromisos	(191,457)	(342,585)
Cuentas por cobrar	(91,395)	(110,491)
Bienes realizables	-	(250,504)
	<u>(41,922,382)</u>	<u>(27,839,888)</u>
Total otros gastos de operación	<u>(42,416,416)</u>	<u>(28,128,722)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>(37,594,988)</u>	<u>(24,123,058)</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 26 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Funcionarios y empleados	69,122,457	62,246,154
Mercadeo y publicidad	10,144,428	6,581,789
Arrendamientos (nota 32)	7,058,848	6,807,457
Depreciaciones y amortizaciones	6,535,408	4,338,118
Procesamiento electrónico de datos	5,432,097	6,653,024
Comunicaciones	3,768,994	3,368,044
Reparaciones y mantenimiento	3,644,680	3,872,669
Honorarios profesionales	3,365,884	5,256,902
Servicios de limpieza	2,994,464	2,132,024
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	2,496,406	2,593,487
Fletes y acarreos	1,963,744	2,063,938
Energía eléctrica	1,650,104	1,551,214
Gastos no deducibles	1,556,176	-
Papelería, útiles y suministros	858,912	757,637
Primas de seguro	646,643	809,365
Consejo de administración	55,000	758,050
Gastos varios	8,815,219	9,160,921
	<u>130,109,464</u>	<u>118,950,793</u>

### 27 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos extraordinarios:		
Utilidad en liquidación de bienes realizables	323,414	975,626
Recuperaciones (a)	238,129	157,788
Otros	84,284	39,685
Total productos extraordinarios	<u>645,827</u>	<u>1,173,099</u>
Van	645,827	1,173,099

## Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Vienen	645,827	1,173,099
Gastos extraordinarios:		
Gastos por servicios	(1,169,433)	-
Seguros	(250,120)	-
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables	(210,688)	(401,816)
Pérdida en liquidación de bienes realizables	-	(188,662)
Otros	(250,876)	(1,813,081)
Total gastos extraordinarios	(1,881,117)	(2,403,559)
	(1,235,290)	(1,230,460)

- (a) Esta cuenta se utiliza para registrar las recuperaciones de activos crediticios, cuyos saldos habían sido dados de baja de la cartera de créditos y trasladados a otras cuentas de orden para su control, porque se habían estimado como irrecuperables.

## 28 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos de ejercicios anteriores:		
Extorno de provisiones	2,717,064	483,515
Reversión de provisión para canje de puntos	578,956	-
Regularización de saldos a cuenta de orden	169,035	-
Honorarios	150,643	-
Depuración de saldos	109,491	516,991
Utilidad en venta de bienes realizables	-	2,053,151
Otros	378,549	496,735
Total productos de ejercicios anteriores	4,103,738	3,550,392
Van	4,103,738	3,550,392

## Notas a los Estados Financieros

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Vienen	<u>4,103,738</u>	<u>3,550,392</u>
<b>Gastos:</b>		
Depuración de saldos por tarjeta de crédito	(1,344,053)	-
Plásticos obsoletos de tarjeta de crédito	(333,603)	(233,713)
Pago en exceso de impuesto	(160,441)	-
Provisiones	-	(969,173)
Licencia VISA	-	(954,907)
Reversión de ingreso por dividendos	-	(419,500)
Tesorería del Organismo Judicial	-	(236,445)
Otros	<u>(459,827)</u>	<u>(358,878)</u>
	<u>(2,297,924)</u>	<u>(3,172,616)</u>
	<u>1,805,814</u>	<u>377,776</u>

### 29 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco por los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre de 2021 a 2024 y la que se presentará por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2015 se adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo de 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 el Banco reportó pérdida neta y por consiguiente no determinó renta imponible ni gasto de impuesto sobre la renta proveniente de sus actividades.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el Banco reportó ganancia neta; sin embargo, no determinó renta imponible ni gasto de impuesto sobre la renta proveniente de sus actividades, según se muestra en la página siguiente:

## Notas a los Estados Financieros

	Q
Ganancia bruta	6,499,563
Más:	
Costos y gastos para la generación de las rentas exentas, otros costos y gastos no deducibles	<u>16,993,200</u>
	<u>23,492,763</u>
Menos:	
Rentas exentas	(34,228,812)
Rentas no afectas	<u>(2,491,343)</u>
	<u>(36,720,155)</u>
Pérdida fiscal	<u>(13,227,392)</u>

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta antes indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

### 30 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Moneda nacional:		
Compromisos y contingencias	196,304,507	175,420,542
Garantías cartera de créditos	126,166,675	126,166,675
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	2,041,580,112	1,707,449,083
Administraciones ajenas	266,948,237	293,636,823
Operaciones de reporto	190,000,000	210,000,000
Otras cuentas de orden	108,473,623	96,367,182
Cuentas de registro	<u>113,911</u>	<u>115,396</u>
Total moneda nacional	<u>2,929,587,065</u>	<u>2,609,155,701</u>
Van	2,929,587,065	2,609,155,701

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Vienen	<u>2,929,587,065</u>	<u>2,609,155,701</u>
Moneda extranjera:		
Compromisos y contingencias	11,518,581	16,630,070
Garantías cartera de créditos	15,180,462	15,263,133
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	198,469,598	142,297,140
Otras cuentas de orden	<u>1,223,964</u>	<u>886,495</u>
Total moneda extranjera	<u>226,392,605</u>	<u>175,076,838</u>
	<u>3,155,979,670</u>	<u>2,784,232,539</u>

El rubro de administraciones ajenas en moneda nacional incluye los “fideicomisos de administración” que administra el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por Q162,836,168 y Q154,321,418 respectivamente (nota 32).

### 31 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigor la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigor las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes indicados a continuación:

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo.

## Notas a los Estados Financieros

Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de esta. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

### 32 Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos y transacciones significativos con partes relacionadas se resumen a continuación:

Los saldos son los siguientes:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Activos		
Cartera de créditos	449,379,410	-

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	71,301,649	-

Al 31 de diciembre de 2025 hay saldos pendientes de liquidar con partes relacionadas por operaciones de reporto bajo acuerdos de recompra por Q20,000,000, los cuales están registrados en cuentas de orden.

Las transacciones se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos:		
Comisiones	11,416,199	
Otras transacciones:		
Dividendos decretados y pagados	-	27,041,669

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se realizaron transacciones de factoraje con una entidad relacionada por Q949,060,673 y US\$6,325,031.

### 33 Compromisos

- **Líneas de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2025 se tienen pasivos contingentes derivados de líneas de crédito formalizadas pendientes de ser entregadas por préstamos y tarjetas de crédito por Q101,320,294 y US\$1,502,846 equivalentes a Q11,518,581 para un total de Q112,838,876 (Q66,035,944 y US\$2,157,998 equivalentes a Q16,630,070 para un total de Q82,666,014 en 2024).

- **Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco administra como fiduciario quince (15) contratos de fideicomiso (trece (13) en 2024). De conformidad con el Código de Comercio, el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Estos fideicomisos no son auditados por Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A. ni por la Contraloría General de Cuentas y son auditados por otros auditores independientes.

## Notas a los Estados Financieros

- **Compromisos por Arrendamientos**

Se suscribieron contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos.

El gasto por arrendamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 asciende a Q7,058,848 (Q6,807,457 en 2024) (nota 26).

- **Contrato Marco de Factoraje sin Recurso**

El 29 de octubre de 2025, el Banco suscribió un contrato marco de factoraje sin recurso con una entidad relacionada, de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 1-2018 del Congreso de la República de Guatemala. El objeto de este contrato es la cesión de derechos de crédito y no la cesión de los contratos que generaron estos derechos. Mediante este contrato, el Banco asume de manera completa e irrevocable el riesgo crediticio de los derechos de crédito cedidos. De acuerdo con este contrato las operaciones de factoraje se realizarán mensualmente y el monto máximo de créditos que podrá ser objeto de cesión ha sido establecido entre las partes considerando el porcentaje de exposición que sea legalmente permitido para la operación en su conjunto, límites de concentración, nivel de exposición y otros factores que considere el Banco. El plazo del contrato es de tres años, contados a partir de la fecha de su suscripción.

Al 31 de diciembre de 2025 los montos pendientes de liquidar originados por este contrato ascienden a Q427,238,887 y US\$2,888,707 equivalentes a Q22,140,523 para un total de Q449,379,410.

### 34 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2025 US\$	2024 US\$
Activos:		
Disponibilidades	8,223,716	5,480,653
Inversiones	6,000,000	6,000,000
Cartera de créditos	25,894,623	18,465,160
Productos financieros por cobrar	102,143	71,672
Cuentas por cobrar	27,921	27,691
Inversiones permanentes	16,740	16,740
Total de activos	<u>40,265,143</u>	<u>30,061,916</u>
Van	40,265,143	30,061,916

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2025	2024
	US\$	US\$
Vienen	40,265,143	30,061,916
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	29,943,841	28,710,577
Créditos obtenidos	-	800,000
Productos financieros por pagar	196,097	339,826
Cuentas por pagar	33,497	33,901
Provisiones	4,587	4,469
Créditos diferidos	58,779	67,090
Otras cuentas acreedoras	61,426	32,932
Total de pasivos	30,298,227	29,988,795
Posición neta activa	9,966,916	73,121

### 35 Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**  
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

## **Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo Regulatorio**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**  
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

### **36 Bases de Presentación**

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias conceptuales se resumen a continuación:

- a. Reconocimiento de ingresos sobre la base contable de lo percibido  
El MIC establece que los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos se deben reconocer en resultados utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

- b. Valuación de activos crediticios  
El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios se realice por reservas específicas mediante la multiplicación de los siguientes componentes: probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento y exposición al momento del incumplimiento. Adicionalmente para los activos crediticios de riesgo normal se requiere la constitución de provisiones dinámicas que se registran directamente en el capital contable. Estas estimaciones y provisiones se determinan conforme lo establecido en los Anexos 1 y 2 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM 47-2022 y sus modificaciones.

Las NIIF establecen un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos. Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas se espera que se registre desde el primer día en que se contabiliza la cuenta por cobrar (pérdida día uno), basado en el hecho que toda cuenta por cobrar está expuesta a un riesgo de crédito.

## **Notas a los Estados Financieros**

c. **Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables**

El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los Bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de estos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Los activos extraordinarios que tengan y los que adquieran los bancos, deberán ser vendidos en un plazo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de su adquisición. Si la venta no se realiza en dicho plazo, los bancos deben ofrecerlos en subasta pública.

Si no hubiere postores en la fecha, hora y lugar señalados para la subasta, se realizará una nueva cada tres (3) meses. La base para esta y las subastas subsiguientes deberá ser un precio que, cada vez, será menor que el anterior en un monto, de por lo menos, diez (10) por ciento de la base de la primera subasta.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

d. **Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles**

El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

e. **Registro de la depreciación de activos revaluados**

El MIC establece que la depreciación de activos revaluados se debite en el capital contable.

Las NIIF establecen que los cargos por depreciación de todos los activos fijos se reconozcan en el resultado del año y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de capital contable afectadas.

f. **Operaciones de reporto**

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

## **Notas a los Estados Financieros**

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

- g. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

- h. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

- i. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa, provisiones dinámicas y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

- j. Productos y gastos extraordinarios

El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

- k. Ajustes a períodos anteriores

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error.

## **Notas a los Estados Financieros**

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

l. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

m. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

n. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

ñ. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

o. Deterioro del valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar a cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable.

## **Notas a los Estados Financieros**

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

- p. **Clasificación y medición de instrumentos financieros**  
De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo, excepto por algunas inversiones disponibles para la venta que se pueden contabilizar a su valor de mercado, cuyas ganancias o pérdidas se reconocen inicialmente contra una subcuenta de capital contable.

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.

- q. **Conciliación de actividades de financiación**  
El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.

- r. **Arrendamientos**  
El MIC establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF indican que el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El activo por derecho de uso es subsecuentemente depreciado con cargo a los resultados, utilizando el método de línea recta durante el plazo del contrato.

### **37 Presentación de Estados Financieros**

Para efectos de una mejor comparación con las cifras presentadas en el estado de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, ciertas cifras correspondientes al estado de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron revisadas y corregidas por la administración del Banco.